

Dada por Don Gaspar de Arce Fiscal
Mayor de Libros de la Administracion general
de otras Rentas en la Ciudad de Murcia, Enaf
Año mill setecientos veinte y tres. Nales y Catorce
mas. que por la misma Contribucion exigida
de los Padrones estarse debiendo por esta Ciudad
por el Arca que cumple en fin de lo presente
Mas que en Cuyo Caso oho D. Joseph esta pronto
ataca las correspondientes Cartas de pago; y
por el informe del Contador Consta que
por otra razon se esta debiendo ala Real
Hacienda hasta fin de este presente Mes
Once mill quinientos treinta y tres reales
y veinte y quatro mas. Lo que por lo que mira
al estado de las Cuentas del Arbitrio de su mara
bedi en Cada libra de Carne de las que se venden
en las Carnuerias estan tomadas hasta fin de
Diciembre de setecientos treinta y tres de que
fue Receptor Joque Ruiz y en ellas se esta debiendo
por el Arca oho nueve cientos treinta y ocho reales
y veinte y nueve mas, y medio Con lo demas que re
fiere oho Informe y por la Ciudad entendido =
Dijo que en atencion al Debito que de el Con-
ta por oho Joque Ruiz, y de aqui se tomen
las Cuentas del suyo oho del referido oficio.

